



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 279

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 18:30hs del 21 de febrero de 2011, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: José Luis Centurión, María Graciela Cortazar, Eduardo d'Empaire, Tomás Lobato, Alejandro Cantaro, Jorge Ramos, Rodrigo Zeballos Bilbao, Claudia Fortunatti, Simon Orte, Florencia Guariste y Diego Bello.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente orden del día:

- 1) Elección Vicedirector Decano del Departamento de Derecho
- 2) Constitución de comisiones
- 3) Elaboración del cronograma de sesiones con fijación de días y horas de sesiones ordinarias y de reuniones de comisiones respectivas

Al punto 1) del orden del día, el consejero Lobato manifiesta que: *“De conversaciones con los consejeros hemos llegado a la conclusión de que sería conveniente proponer que el consejero Centurión continúe en el cargo como lo ha hecho en el bieno anterior. Realmente debe destacarse que su desempeño ha sido intachable como Vicedecano, como así mismo su trayectoria como Consejero Departamental y como Consejero Superior en reiteradas oportunidades. En su persona, además de esta experiencia de gestión, se dan una serie de virtudes que conviene también destacar. Todos los que hemos compartido el mandato con él sabemos que lo ha hecho con vocación, dedicación, mucha responsabilidad, capacidad y pasión. En consecuencia, mociono para que se elija como Vicedecano al consejero Centurión”*.

El Director somete a votación la moción, y se aprueba por unanimidad, con la abstención del consejero Centurión.

A continuación, pide la palabra el consejero Centurión y expresa su agradecimiento por las palabras del consejero Lobato y por la confianza de todos los consejeros que le renuevan el mandato.

Al punto 2) del orden del día, la Secretaria explica el funcionamiento de las comisiones del consejo, e invita a inscribirse en ellas a los consejeros.

Al punto 3) del orden del día, luego de analizar la conveniencia de seguir con el cronograma tradicional de sesiones del consejo o de cambiar las reuniones para otro día y/o horario, por unanimidad se resuelve, en principio, continuar con las

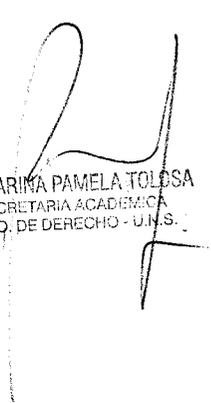


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

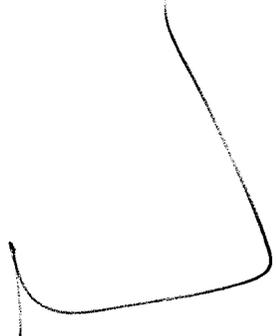
reuniones de plenario los días lunes a las 8.30hs y las reuniones de comisiones los lunes a las 9hs, cada quince días respectivamente. En caso de feriado, se pasaría la reunión correspondiente al primer día hábil posterior. Esto sin perjuicio del compromiso de los consejeros de rever días y horarios si fuera necesario por la disponibilidad de agenda de los consejeros.

A continuación, la Secretaria propone hacer una reunión extraordinaria de comisiones a los fines de poder dictaminar y convocar a la primera reunión de plenario para el lunes 28 de febrero. En consecuencia, los consejeros acuerdan hacer la primera reunión de comisiones, por excepción, el martes 22 de febrero, a las 18.00hs.

Siendo las 19.10hs se da por finalizada la sesión.



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Abog. ANDRES BOLIZAT
DIRECTOR DPTO. DE DERECHO
DPTO. DE DERECHO